

JUZGADO UNDECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinte (20) de mayo de dos mil veintidós

REFERENCIA.	EJECUTIVO
Demandante.	TRASNPORTE CTL SAS
Demandados.	JOSE FERNANDO ANGEL TRUCCO
Radicado.	050013103011 2021-00457 00

Se incorpora y se pone en conocimiento la respuesta dada por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Medellín a nuestro oficio 085 del 10 de febrero de 2022 donde toma nota del embargo de los derechos o créditos, constancia que reposa en el archivo 0.21 del expediente digital.

nz

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4f418fe163aa714707055d4362c74838e79e2be3303973a19acecfc03137888f**

Documento generado en 23/05/2022 09:19:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>